AFP PlanVital
Una compañía GENERALI

CANDIDATOS A DIRECTOR
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AFP PLANVITAL S.A.
30 DE ABRIL DE 2020

Atendido a que durante el año 2019 la Sociedad alcanzó los requisitos señalados en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, corresponde a esta Junta proceder con la elección de, al menos, un director independiente y, por consiguiente, renovar la totalidad del Directorio.

Al respecto, el accionista Asesorías e Inversiones Los Olmos S.A., con fecha 16 de abril de 2020, titular de más del 86% de las acciones de la sociedad a esta fecha, presentó como candidatos a Director a las siguientes personas:

1. Don Alfredo Orelli como director titular;
2. Don Andrea Rabusin como director titular;
3. Don Javier Marín como director titular;
4. Doña Sara Bendel Manríquez como director titular;

Adicionalmente, con fecha 16 de abril de 2020, los accionistas Sociedad de Inversiones y Rentas Inmobiliarias Pigoi Ltda. e Inversiones HIRU Ltda., ambos que en conjunto son titulares de más del 1,5% de las acciones de la sociedad a esta fecha, presentaron como candidatos a Director Autónomo, en calidad de Titulares y Suplentes, y a Director Independiente, en calidad de titular, según en seguida se indica, a las siguientes personas:

1. Don Cristián Marcel Pizarro Goicoechea, como director autónomo titular, y don Cristián Gonzalo Zárate Pizarro, como su director suplente;
2. Don Oscar Andrés Spoerer Varela como director autónomo titular, y don Joaquín José Solar Larraín, como su director suplente y, a
3. Don Mario García Arias, como director independiente titular.

CANDIDATOS A DIRECTOR
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AFP PLANVITAL S.A.
30 DE ABRIL DE 2020

Al respecto, el accionista Asesorías e Inversiones Los Olmos S.A., con fecha 16 de abril de 2020, titular de más del 86% de las acciones de la sociedad a esta fecha, presentó como candidatos a Director a las siguientes personas:

1. Don Alfredo Orelli como titular;
2. Don Andrea Rabusin como titular;
3. Don Javier Marin como titular;

AFP PlanVital
Una compañía GENERALI

4. Don Lorenzo Ioan como titular:
5. Doña Sara Bendel Manríquez como titular.

Asimismo, con fecha 16 de abril de 2020, los accionistas Sociedad de Inversiones y Rentas Inmobiliarias Pigoi Ltda. e Inversiones Hiru Ltda., ambos que en conjunto son titulares de más del 1,5% de las acciones de la sociedad a esta fecha, presentaron como candidatos a Director Autónomo, en calidad de Titulares y Suplentes, y a Director Independiente, en calidad de titular, según en seguida se indica, a las siguientes personas:

1. Don Cristián Marcel Pizarro Goicoechea, como director autónomo titular, y don Cristián Gonzalo Zárate Pizarro, como su director suplente; y, a
2. Don Oscar Andrés Spoerer Varela como director autónomo titular, y don Joaquín José Solar Larraín, como su director suplente.
3. Don Mario García Arias, como director independiente titular.

Santiago, 21 de abril de 2020

EL GERENTE GENERAL

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

DECLARACION JURADA

Por el presente instrumento, **Alfredo F. Orelli,** Director Titular, Pasaporte N° X 2202539, quien suscribe, y para el solo efecto de mi elección en el cargo de director de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., vengo en declarar bajo juramento lo siguiente:

1. Tengo pleno conocimiento y comprensión de las disposiciones legales y normas complementarias que regulan las condiciones que me habilitan para desempeñarme como director titular o suplente de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. Específicamente declaro conocer y comprender las siguientes causales de inhabilidad:

   a) Las inhabilidades señaladas en los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas. La circunstancia que, respecto de las personas a que se refieren los numerales 1) y 2) del artículo 36, la inhabilidad se mantiene hasta doce meses después de haber expirado en el cargo.

   b) Las inhabilidades señaladas en el artículo 156 del D.L. N° 3.500 de 1980, a saber:

      i. Ser ejecutivo de bancos o instituciones financieras, bolsas de valores, intermediarios de valores, administradoras de fondos de inversión, administradoras de fondos mutuos, compañías de seguros o administradoras de fondos de pensiones, y
      ii. Ser director de cualquiera de las instituciones señaladas en el numeral i. precedente, así como director de otras sociedades, sean éstas nacionales o extranjeras, del grupo empresarial al que pertenece la Administradora.

2. De acuerdo con lo dispuesto en las normas antes citadas, no estoy inhabilitado para desempeñarme en el cargo de director en la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

3. En el caso que mi postulación al directorio de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. requiera cumplir con la condición de "autonomía" a que se refiere el artículo 156 bis del D.L. N° 3.500, declaro comprender las disposiciones del citado artículo, y las especificaciones o condiciones que constituyen presunciones de falta de autonomía y que son las que se detallan a continuación:

a) Haber sido empleado de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, en los últimos 18 meses;

b) Haber sido empleado de los auditores externos de la administradora, o de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, en los últimos los 18 meses;

c) Haber recibido honorarios de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, que en total sean superiores a UF 3.000 durante los últimos 18 meses;

d) Tener o haber tenido durante los últimos dieciocho meses, una obligación crediticia distinta de un crédito hipotecario, por un monto superior al equivalente a UF 15.000, con alguna entidad del grupo empresarial del que la Administradora forme parte o con su controlador;

e) Haber sido socio o accionista mayoritario, director, gerente, administrador o ejecutivo principal de una empresa que haya efectuado o recibido pagos de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador por un monto total superior a UF 20.000 o por más del 15% de los ingresos brutos consolidados de la empresa en cuestión, siempre que este porcentaje sea superior a UF 3.000 durante los últimos 18 meses;

f) Haber sido director, gerente o ejecutivo de una fundación o corporación sin fines de lucro que haya recibido una donación o aporte de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, por un monto total superior a UF 20.000 o por más del 15% de los ingresos brutos consolidados de la fundación o corporación en cuestión, siempre que este porcentaje sea superior a UF 3.000, durante los últimos 18 meses;

g) Ser cónyuge o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o primer grado de afinidad, de alguna de las personas a que se refiere el inciso segundo del artículo156 bis, esto es, de un accionista mayoritario, director o ejecutivo principal de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forma parte, de su controlador, o ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio.

Atendidas y comprendidas las disposiciones antes señaladas, declaro que respecto de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.:

[ ] Soy autónomo [X] No soy autónomo

4. Que en el evento de resultar electo, y que con posterioridad a esta fecha se produjeren cambios en las circunstancias aquí consignadas, que implicaren a mi respecto, incurrir en alguna causal que me inhabilitare para ejercer el cargo de director de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., me obligo a informar tal circunstancia a la Administradora dentro de un plazo de tres días hábiles de ocurrido el hecho que me inhabilite.

5. Que a la fecha de la presente declaración, mi profesión, grado académico, cargos que ocupo y que se detallan en el currículum vitae que adjunto como parte integrante de la presente declaración, son efectivos.

6. Como parte de la presente declaración jurada, acompaño la siguiente información complementaria a fin de acreditar los hechos consignados:

   - Currículum Vitae.

15 de abril de 2020.

Alfredo F. Orelli

CERTIFICO: que la presente fotocopia, es reproducción fiel del documento que se ha tenido a la vista.

22 ABR 2020

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

CURRÍCULUM VITAE

Datos Personales

Nombre	:	Alfredo Francesco Luigi Orelli
Pasaporte	:	X 2202539
Fecha de Nacimiento	:	19 de junio 1943
Nacionalidad	:	Suiza
Correo Electrónico	:	aorelli@afpplanvital.cl orelli43@yahoo.com
Domicilio	:	Miraflores1604, depto. 103, 11300 Montevideo, Uruguay.

Estudios de Pregrado

Titulo obtenido	:	Maturita` Classica
Universidad /Institución	:	Liceo Calassanzio Genova
Año / País	:	1965 / Italia

Estudios de Postgrado

Título obtenido	:	Advance Management Program
Universidad /Institución	:	INSEAD Fontainbleau
Año / País	:	1996 / Francia
Título obtenido	:	Licencie` en Droit
Universidad /Institución	:	Universite` de Fribourg
Año / País	:	1968 / Suiza

Experiencia Laboral

Nombre del Cargo	:	Presidente
Empresa	:	AFP Planvital S.A.
Fecha (desde / hasta)	:	2007 / hasta la fecha
Nombre del Cargo	:	Senior Advisor for Latin America
Empresa	:	BSI SA Lugano / Suiza
Fecha (desde / hasta)	:	2006 / hasta la fecha
Nombre del Cargo	:	Director
Empresa	:	AFP Planvital S.A.
Fecha (desde / hasta)	:	2004 / 2007
Nombre del Cargo	:	Senior Executive Vice President International Division
Empresa	:	BSI SA Lugano / Suiza
Fecha (desde / hasta)	:	1996 / 2005

Nombre del Cargo	:	Executive Vice President International Division
Empresa	:	BSI SA Lugano / Suiza
Fecha (desde / hasta)	:	1992 / 1996
Nombre del Cargo	:	Senior Vice President International Division
Empresa	:	BSI SA Lugano / Suiza
Fecha (desde / hasta)	:	1985 / 1992
Nombre del Cargo	:	First Vice President International División Responsable para America Latina España y Portugal. Integrante Comité de Bancos (1982 -1984) en renegociación de deuda Externa Argentina, Chile y Uruguay y coordinador con banca Suiza y Europea
Empresa	:	Credit Suisse Zurich, Casa Matriz
Fecha (desde / hasta)	:	1977 / 1984(nov)
Nombre del Cargo	:	Representante para Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay
Empresa	:	Credit Suisse Zurich
Fecha (desde / hasta)	:	1971 / 1976

15 de abril de 2020

Alfredo F. Orelli

CERTIFICO: que la presente fotocopia, es reproducción fiel del documento que se ha tenido a la vista.

22 ABR 2020

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

...ez Salinas
PUBLICO MU
.RIA SANTIAGO

DECLARACION JURADA

Por el presente instrumento, **Andrea Rabusin**, Director Titular, Pasaporte N° YB1062050, quien suscribe, y para el solo efecto de mi ejercicio en el cargo de director de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., vengo en declarar bajo juramento lo siguiente:

1. Tengo pleno conocimiento y comprensión de las disposiciones legales y normas complementarias que regulan las condiciones que me habilitan para desempeñarme como director titular o suplente de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. Específicamente declaro conocer y comprender las siguientes causales de inhabilidad:

   a) Las inhabilidades señaladas en los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas. La circunstancia que, respecto de las personas a que se refieren los numerales 1) y 2) del artículo 36, la inhabilidad se mantiene hasta doce meses después de haber expirado en el cargo.

   b) Las inhabilidades señaladas en el artículo 156 del D.L. N° 3.500 de 1980, a saber:

      i. Ser ejecutivo de bancos o instituciones financieras, bolsas de valores, intermediarios de valores, administradoras de fondos de inversión, administradoras de fondos mutuos, compañías de seguros o Administradoras de Fondos de Pensiones, y
      ii. Ser director de cualquiera de las instituciones señaladas en i. precedente, así como director de otras sociedades, sean éstas nacionales o extranjeras, del grupo empresarial al que pertenece la Administradora.

2. De acuerdo con lo dispuesto en las normas antes citadas, no estoy inhabilitado para desempeñarme en el cargo de director en la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

3. En el caso que mi postulación al directorio de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. requiera cumplir con la condición de "autonomía" a que se refiere el artículo 156 bis del D.L. N° 3.500, declaro comprender las disposiciones del citado artículo, y las especificaciones o condiciones que constituyen presunciones de falta de autonomía y que son las que se detallan a continuación:

   a) Haber sido empleado de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, en los últimos 18 meses;

   b) Haber sido empleado de los auditores externos de la administradora, o de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, en los últimos los 18 meses;

   c) Haber recibido honorarios de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, que en total sean superiores a UF 3.000 durante los últimos 18 meses;

   d) Tener o haber tenido durante los últimos dieciocho meses, una obligación crediticia distinta de un crédito hipotecario, por un monto superior al equivalente a UF 15.000, con alguna entidad del grupo empresarial del que la Administradora forme parte o con su controlador;

   e) Haber sido socio o accionista mayoritario, director, gerente, administrador o ejecutivo principal de una empresa que haya efectuado o recibido pagos de la Administradora,

de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador por un monto total superior a UF 20.000 o por más del 15% de los ingresos brutos consolidados de la empresa en cuestión, siempre que este porcentaje sea superior a UF 3.000 durante los últimos 18 meses;

f) Haber sido director, gerente o ejecutivo de una fundación o corporación sin fines de lucro que haya recibido una donación o aporte de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, por un monto total superior a UF 20.000 o por más del 15% de los ingresos brutos consolidados de la fundación o corporación en cuestión, siempre que este porcentaje sea superior a UF 3.000, durante los últimos 18 meses;

g) Ser cónyuge o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o primer grado de afinidad, de alguna de las personas a que se refiere el inciso segundo del artículo156 bis, esto es, de un accionista mayoritario, director o ejecutivo principal de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forma parte, de su controlador, o ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio.

Atendidas y comprendidas las disposiciones antes señaladas, declaro que respecto de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.:

[ ] Soy autónomo [X] No soy autónomo

4. Que en el evento de resultar electo, y que con posterioridad a esta fecha se produjeren cambios en las circunstancias aquí consignadas, que implicaren a mi respecto, incurrir en alguna causal que me inhabilitare para ejercer el cargo de director de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., me obligo a informar tal circunstancia a la Administradora dentro de un plazo de tres días hábiles de ocurrido el hecho que me inhabilite.

5. Que a la fecha de la presente declaración, mi profesión, grado académico, cargos que ocupo y que se detallan en el currículum vitae que adjunto como parte integrante de la presente declaración, son efectivos.

6. Como parte de la presente declaración jurada, acompaño la siguiente información complementaria a fin de acreditar los hechos consignados:

- Currículum Vitae.

15 de abril de 2020.

Andrea Rabusin

CERTIFICO: que la presente fotocopia, es reproducción fiel del documento que se ha tenido a la vista.
22 ABR 2020
Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

CURRICULUM VITAE

Datos Personales

Nombre	: Andrea Rabusin
Pasaporte	: YB1062050
Fecha de Nacimiento	: 22/03/1964
Nacionalidad	: Italiana
Correo Electrónico	: andrea.rabusin@generali.com
Domicilio	: Vía Trento 8, Trieste, 34132, Italia.

Estudios de Pregrado

Titulo Obtenido	:	Licenciatura en Economía
Universidad/Institución	:	Università degli Studi di Trieste
Año/País	:	1988/ Italia

Estudios de Postgrado

Titulo Obtenido	:	Master in Business Administration
Universidad/Institución	:	Stern School of Business
Año/País	:	1997 / EE.UU

Experiencia Laboral

Nombre del Cargo	:	Chief Investment Officer Americas
Empresa	:	Generali Investments Europe
Fecha (desde/hasta)	:	Enero 2015 - al presente
Nombre del Cargo	:	Head of Portfolio Officers
Empresa	:	Generali Investments Europe
Fecha (desde/hasta)	:	Noviembre 2014 al presente
Nombre del Cargo	:	Coordinator of Generali Group Latin American Investment Activities
Empresa	:	Generali Investments Europe
Fecha (desde/hasta)	:	Abril 2013- Enero 2015
Nombre del Cargo	:	Chief Portfolio Officer
Empresa	:	Generali Investments Europe
Fecha (desde/hasta)	:	Julio 2011 – Abril 2013
Nombre del Cargo	:	Chief Investment Officer
Empresa	:	Generali Asset Management
Fecha (desde/hasta)	:	Enero 2002- Julio 2011

Nombre del Cargo	:	Head of Fixed Income
Empresa	:	Generali Asset Management
Fecha (desde/hasta)	:	Julio 2000- Diciembre 2001
Nombre del Cargo	:	Head of Pension Fund Investment Management
Empresa	:	Assicurazioni Generali
Fecha (desde/hasta)	:	Septiembre 1997- Julio 2000
Nombre del Cargo	:	Chief Investment Officer
Empresa	:	Generali's US Branch (New York)
Fecha (desde/hasta)	:	Enero 1993- Agosto 1997
Nombre del Cargo	:	Financial Analyst
Empresa	:	Finance Department of Assicurazioni Generali
Fecha (desde/hasta):		Abril 1990- Diciembre 1992

15 de abril de 2020

Andrea Rabusin

CERTIFICO: que la presente fotocopia es reproducción fiel del documento que se ha tenido a la vista.

22 ABR 2020

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

DECLARACION JURADA

Por el presente instrumento, **Javier Marín Estevez**, Director Titular, Pasaporte N° AAJ884726, quien suscribe, y para el solo efecto de mi ejercicio en el cargo de director de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., vengo en declarar bajo juramento lo siguiente:

1. Tengo pleno conocimiento y comprensión de las disposiciones legales y normas complementarias que regulan las condiciones que me habilitan para desempeñarme como director titular o suplente de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. Específicamente declaro conocer y comprender las siguientes causales de inhabilidad:

   a) Las inhabilidades señaladas en los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas. La circunstancia que, respecto de las personas a que se refieren los numerales 1) y 2) del artículo 36, la inhabilidad se mantiene hasta doce meses después de haber expirado en el cargo.

   b) Las inhabilidades señaladas en el artículo 156 del D.L. N° 3.500 de 1980, a saber:

      i. Ser ejecutivo de bancos o instituciones financieras, bolsas de valores, intermediarios de valores, administradoras de fondos de inversión, administradoras de fondos mutuos, compañías de seguros o Administradoras de Fondos de Pensiones, y
      ii. Ser director de cualquiera de las instituciones señaladas en i. precedente, así como director de otras sociedades, sean éstas nacionales o extranjeras, del grupo empresarial al que pertenece la Administradora.

2. De acuerdo con lo dispuesto en las normas antes citadas, no estoy inhabilitado para desempeñarme en el cargo de director en la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

3. En el caso que mi postulación al directorio de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. requiera cumplir con la condición de "autonomía" a que se refiere el artículo 156 bis del D.L. N° 3.500, declaro comprender las disposiciones del citado artículo, y las especificaciones o condiciones que constituyen presunciones de falta de autonomía y que son las que se detallan a continuación:

   a) Haber sido empleado de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, en los últimos 18 meses;

   b) Haber sido empleado de los auditores externos de la administradora, o de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, en los últimos los 18 meses;

   c) Haber recibido honorarios de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, que en total sean superiores a UF 3.000 durante los últimos 18 meses;

   d) Tener o haber tenido durante los últimos dieciocho meses, una obligación crediticia distinta de un crédito hipotecario, por un monto superior al equivalente a UF 15.000, con alguna entidad del grupo empresarial del que la Administradora forme parte o con su controlador;

   e) Haber sido socio o accionista mayoritario, director, gerente, administrador o ejecutivo principal de una empresa que haya efectuado o recibido pagos de la Administradora,

de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador por un monto total superior a UF 20.000 o por más del 15% de los ingresos brutos consolidados de la empresa en cuestión, siempre que este porcentaje sea superior a UF 3.000 durante los últimos 18 meses;

f) Haber sido director, gerente o ejecutivo de una fundación o corporación sin fines de lucro que haya recibido una donación o aporte de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, por un monto total superior a UF 20.000 o por más del 15% de los ingresos brutos consolidados de la fundación o corporación en cuestión, siempre que este porcentaje sea superior a UF 3.000, durante los últimos 18 meses;

g) Ser cónyuge o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o primer grado de afinidad, de alguna de las personas a que se refiere el inciso segundo del artículo156 bis, esto es, de un accionista mayoritario, director o ejecutivo principal de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forma parte, de su controlador, o ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio.

Atendidas y comprendidas las disposiciones antes señaladas, declaro que respecto de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.:

[ ] Soy autónomo [X] No soy autónomo

4. Que en el evento de resultar electo, y que con posterioridad a esta fecha se produjeren cambios en las circunstancias aquí consignadas, que implicaren a mi respecto, incurrir en alguna causal que me inhabilitare para ejercer el cargo de director de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., me obligo a informar tal circunstancia a la Administradora dentro de un plazo de tres días hábiles de ocurrido el hecho que me inhabilite.

5. Que a la fecha de la presente declaración, mi profesión, grado académico, cargos que ocupo y que se detallan en el currículum vitae que adjunto como parte integrante de la presente declaración, son efectivos.

6. Como parte de la presente declaración jurada, acompaño la siguiente información complementaria a fin de acreditar los hechos consignados:

- Currículum Vitae.

15 de abril de 2020.

Javier Marín Estevez

CERTIFICO: que la presente fotocopia, es reproducción fiel del documento que se ha tenido a la vista.

22 ABR 2020

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

Alvaro González Sau.
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

CURRÍCULUM VITAE

Datos Personales

Nombre	:	Javier Marín Estévez
Rut	:	AAJ884726
Fecha de Nacimiento	:	15 de abril de 1955
Nacionalidad	:	Española
Correo Electrónico	:	javiermestevez@yahoo.com
Domicilio	:	Calle Manuel de la Quintana 1, 3 izquierda A, Jerez de la Frontera, España

Estudios de Pregrado

Titulo obtenido	:	Licenciado en Derecho
Universidad /Institución	:	Universidad de Deusto
Año / País	:	Bilbao, España (1976-1981)
Titulo obtenido	:	Dirección de Empresa (ICADE)
Universidad /Institución	:	ICADE
Año / País	:	Madrid, España (1976-1981)

Estudios de Postgrado

Titulo obtenido	:	Curso de Formación, Liderazgo, Mercados y Futuros, Management, Finanzas
Universidad /Institución	:	INSEAD Business School
Año / País	:	

Experiencia Laboral

Nombre del Cargo	:	Director
Empresa	:	BBVA Continental, Lima, Perú
Fecha (desde / hasta)	:	2016 - presente
Nombre del Cargo	:	CEO
Empresa	:	BBVA (Suiza) Zurich
Fecha (desde / hasta)	:	2006-2014
Nombre del Cargo	:	Consejero/Director General
Empresa	:	AFP Horizonte Grupo BBVA S.A., Lima, Perú
Fecha (desde / hasta)	:	1996-2001
Nombre del Cargo	:	Senior Vice-Presidente Emerging Markets
Empresa	:	BBV New York, USA
Fecha (desde / hasta)	:	1993 - 1996
Nombre del Cargo	:	Representante
Empresa	:	BBV Méjico, Méjico DF
Fecha (desde / hasta)	:	1989 - 1996
Nombre del Cargo	:	Trader Tesoreria Internacional
Empresa	:	Banco de Vizcaya, Madrid, España
Fecha (desde / hasta)	:	1987 – 1989

Nombre del Cargo	:	Vicepresidente
Empresa	:	Banco de Vizcaya Miami Agency, Florida, USA
Fecha (desde / hasta)	:	

Otros

Nombre del Cargo	:	Miembro del Consejo de Administración
Empresa	:	Grupo Financiero Probursa, Méjico DF
Fecha (desde / hasta)	:	1991 - 1993
Nombre del Cargo	:	Miembro del Consejo de Administración
Empresa	:	Refinería a la Pampilla (Grupo Repsol) Lima, Perú
Fecha (desde / hasta)	:	1998 - 2001
Nombre del Cargo	:	Miembro del Consejo de Administración (Suplente)
Empresa	:	Telefónica del Perú, Lima
Fecha (desde / hasta)	:	2000-2001

Santiago, 15 de abril de 2020.

Javier Marín Estévez

CERTIFICO: que la presente fotocopia, es reproducción fiel del documento que se ha tenido a la vista.

22 ABR 2020

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

DECLARACION JURADA

Por el presente instrumento, **Sara Bendel Manriquez,** Director Titular, Pasaporte N° P11945504, quien suscribe, y para el solo efecto de mi elección en el cargo de director de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., vengo en declarar bajo juramento lo siguiente:

1. Tengo pleno conocimiento y comprensión de las disposiciones legales y normas complementarias que regulan las condiciones que me habilitan para desempeñarme como director titular o suplente de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. Específicamente declaro conocer y comprender las siguientes causales de inhabilidad:

   a) Las inhabilidades señaladas en los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas. La circunstancia que, respecto de las personas a que se refieren los numerales 1) y 2) del artículo 36, la inhabilidad se mantiene hasta doce meses después de haber expirado en el cargo.

   b) Las inhabilidades señaladas en el artículo 156 del D.L. N° 3.500 de 1980, a saber:

      i. Ser ejecutivo de bancos o instituciones financieras, bolsas de valores, intermediarios de valores, administradoras de fondos de inversión, administradoras de fondos mutuos, compañías de seguros o administradoras de fondos de pensiones, y
      ii. Ser director de cualquiera de las instituciones señaladas en el numeral i. precedente, así como director de otras sociedades, sean éstas nacionales o extranjeras, del grupo empresarial al que pertenece la Administradora.

2. De acuerdo con lo dispuesto en las normas antes citadas, no estoy inhabilitado para desempeñarme en el cargo de director en la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

3. En el caso que mi postulación al directorio de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. requiera cumplir con la condición de "autonomía" a que se refiere el artículo 156 bis del D.L. N° 3.500, declaro comprender las disposiciones del citado artículo, y las especificaciones o condiciones que constituyen presunciones de falta de autonomía y que son las que se detallan a continuación:

a) Haber sido empleado de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, en los últimos 18 meses;

b) Haber sido empleado de los auditores externos de la administradora, o de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, en los últimos los 18 meses;

c) Haber recibido honorarios de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, que en total sean superiores a UF 3.000 durante los últimos 18 meses;

d) Tener o haber tenido durante los últimos dieciocho meses, una obligación crediticia distinta de un crédito hipotecario, por un monto superior al equivalente a UF 15.000, con alguna entidad del grupo empresarial del que la Administradora forme parte o con su controlador;

e) Haber sido socio o accionista mayoritario, director, gerente, administrador o ejecutivo principal de una empresa que haya efectuado o recibido pagos de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador por un monto total superior a UF 20.000 o por más del 15% de los ingresos brutos consolidados de la empresa en cuestión, siempre que este porcentaje sea superior a UF 3.000 durante los últimos 18 meses;

f) Haber sido director, gerente o ejecutivo de una fundación o corporación sin fines de lucro que haya recibido una donación o aporte de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, por un monto total superior a UF 20.000 o por más del 15% de los ingresos brutos consolidados de la fundación o corporación en cuestión, siempre que este porcentaje sea superior a UF 3.000, durante los últimos 18 meses;

g) Ser cónyuge o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o primer grado de afinidad, de alguna de las personas a que se refiere el inciso segundo del artículo156 bis, esto es, de un accionista mayoritario, director o ejecutivo principal de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forma parte, de su controlador, o ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio.

Atendidas y comprendidas las disposiciones antes señaladas, declaro que respecto de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.:

[ ] Soy autónomo [X] No soy autónomo

4. Que en el evento de resultar electo, y que con posterioridad a esta fecha se produjeren cambios en las circunstancias aquí consignadas, que implicaren a mi respecto, incurrir en alguna causal que me inhabilitare para ejercer el cargo de director de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., me obligo a informar tal circunstancia a la Administradora dentro de un plazo de tres días hábiles de ocurrido el hecho que me inhabilite.

5. Que a la fecha de la presente declaración, mi profesión, grado académico, cargos que ocupo y que se detallan en el currículum vitae que adjunto como parte integrante de la presente declaración, son efectivos.

6. Como parte de la presente declaración jurada, acompaño la siguiente información complementaria a fin de acreditar los hechos consignados:

- Currículum Vitae.

15 de abril de 2020.

Sara Bendel

Sara Bendel Manríquez

CERTIFICO que la presente fotocopia, es reproducción fiel del documento que se ha tenido a la vista.

22 ABR 2020

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

CURRÍCULUM VITAE

Datos Personales

Nombre	:	Sara Bendel Manríquez
Pasaporte	:	P11945504 Chile
Fecha de Nacimiento	:	11/01/1965
Nacionalidad	:	Chilena
Correo Electrónico	:	sara_bendel@generali.com.br
Domicilio	:	Rua Carlos Gois 219 Depto. 504 Leblon, Río de Janeiro, Brasil

Estudios de Pregrado

Titulo obtenido	:	Ingeniero Comercial
Universidad/Institución	:	Universidad Adolfo Ibañez, Chile
Año / País	:	1988 Chile

Estudios de Postgrado

Titulo obtenido	:	Master en Finanzas (lic. Oec HSG)
Universidad /Institución	:	Universidad St. Gallen
Año / País	:	1995 Suiza

Experiencia Laboral

Nombre del Cargo	:	CFO and CCO
Empresa	:	Generali Brasil
Fecha (desde / hasta)	:	Julio 2017 hasta ahora
Nombre del Cargo	:	CFO
Empresa	:	Palisis, Zurich, Suiza
Fecha (desde / hasta)	:	2015 al 2017
Nombre del Cargo	:	Regional CFO (último cargo)
Empresa	:	Zurich
Fecha (desde / hasta)	:	2000 al 2014
Nombre del Cargo	:	IT Controlador
Empresa	:	Credit Suisse, Zurich Suiza
Fecha (desde / hasta)	:	1998 al 2000

15 de abril de 2020.

Sara Bendel

Sara Bendel Manríquez

DECLARACION JURADA

Por el presente instrumento, Lorenzo Ioan, (NIOLNZ82M09L483I) Pasaporte N° YB0201784, quien suscribe, y para el solo efecto de mi elección en el cargo de director de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., vengo en declarar bajo juramento lo siguiente:

1. Tengo pleno conocimiento y comprensión de las disposiciones legales y normas complementarias que regulan las condiciones que me habilitan para desempeñarme como director titular o suplente de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. Específicamente declaro conocer y comprender las siguientes causales de inhabilidad:

   a) Las inhabilidades señaladas en los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas. La circunstancia que, respecto de las personas a que se refieren los numerales 1) y 2) del artículo 36, la inhabilidad se mantiene hasta doce meses después de haber expirado en el cargo.

   b) Las inhabilidades señaladas en el artículo 156 del D.L. N° 3.500 de 1980, a saber:

      i. Ser ejecutivo de bancos o instituciones financieras, bolsas de valores, intermediarios de valores, administradoras de fondos de inversión, administradoras de fondos mutuos, compañías de seguros o administradoras de fondos de pensiones, y
      ii. Ser director de cualquiera de las instituciones señaladas en el numeral i. precedente, así como director de otras sociedades, sean éstas nacionales o extranjeras, del grupo empresarial al que pertenece la Administradora.

2. De acuerdo con lo dispuesto en las normas antes citadas, no estoy inhabilitado para desempeñarme en el cargo de director en la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

3. En el caso que mi postulación al directorio de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. requiera cumplir con la condición de "autonomía" a que se refiere el artículo 156 bis del D.L. N° 3.500, declaro comprender las disposiciones del citado artículo, y las especificaciones o condiciones que constituyen presunciones de falta de autonomía y que son las que se detallan a continuación:

a) Haber sido empleado de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, en los últimos 18 meses;

b) Haber sido empleado de los auditores externos de la administradora, o de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, en los últimos los 18 meses;

c) Haber recibido honorarios de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, que en total sean superiores a UF 3.000 durante los últimos 18 meses;

d) Tener o haber tenido durante los últimos dieciocho meses, una obligación crediticia distinta de un crédito hipotecario, por un monto superior al equivalente a UF 15.000, con alguna entidad del grupo empresarial del que la Administradora forme parte o con su controlador;

ernal

e) Haber sido socio o accionista mayoritario, director, gerente, administrador o ejecutivo principal de una empresa que haya efectuado o recibido pagos de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador por un monto total superior a UF 20.000 o por más del 15% de los ingresos brutos consolidados de la empresa en cuestión, siempre que este porcentaje sea superior a UF 3.000 durante los últimos 18 meses;

f) Haber sido director, gerente o ejecutivo de una fundación o corporación sin fines de lucro que haya recibido una donación o aporte de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador por un monto total superior a UF 20.000 o por más del 15% de los ingresos brutos consolidados de la fundación o corporación en cuestión, siempre que este porcentaje sea superior a UF 3.000, durante los últimos 18 meses;

g) Ser cónyuge o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o primer grado de afinidad, de alguna de las personas a que se refiere el inciso segundo del artículo156 bis, esto es, de un accionista mayoritario, director o ejecutivo principal de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forma parte, de su controlador, o ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio.

Atendidas y comprendidas las disposiciones antes señaladas, declaro que respecto de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.:

☐ Soy autónomo ☒ No soy autónomo

4. Que en el evento de resultar electo, y que con posterioridad a esta fecha se produjeren cambios en las circunstancias aquí consignadas, que implicaren a mi respecto, incurrir en alguna causal que me inhabilitare para ejercer el cargo de director de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., me obligo a informar tal circunstancia a la Administradora dentro de un plazo de tres días hábiles de ocurrido el hecho que me inhabilite.

5. Que a la fecha de la presente declaración, mi profesión, grado académico, cargos que ocupo y que se detallan en el currículum vitae que adjunto como parte integrante de la presente declaración, son efectivos.

6. Como parte de la presente declaración jurada, acompaño la siguiente información complementaria a fin de acreditar los hechos consignados:

   - Currículum Vitae.

15 de abril de 2020.

Lorenzo Ioan

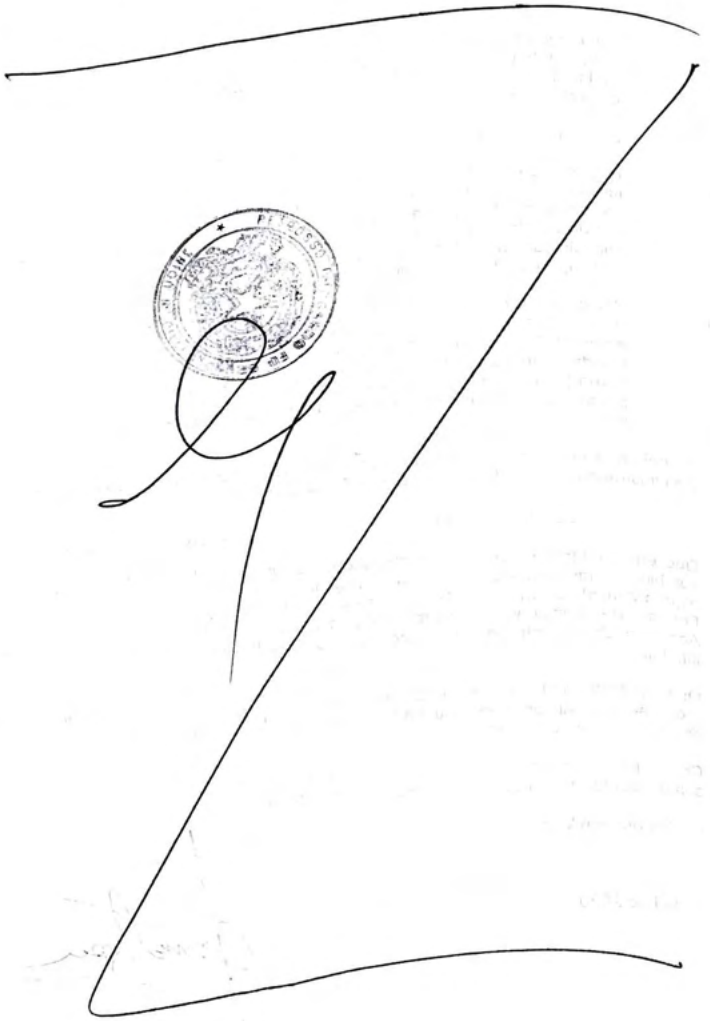

CURRÍCULUM VITAE

Datos Personales

Nombre	: Lorenzo Ioan
Rut	: NIOLNZ82M09L483I
Fecha de Nacimiento	: 09/08/1982
Nacionalidad	: italiana
Correo Electrónico	: lorenzo.ioan@generali.com
Domicilio	: via Liguria 299, 33100 Udine (UD) - Italia

Estudios de Pregrado

Titulo obtenido	: Ingeniero de gestión
Universidad /Institución	: Università degli Studi di Udine
Año / País	: 2007 / Italia

Estudios de Postgrado

Titulo obtenido	: PhD
Universidad /Institución	: Università degli Studi di Padova
Año / País	: 2012 / Italia

Experiencia Laboral

Nombre del Cargo	: Group Strategy & Business Accelerator Project Manager
Empresa	: Assicurazioni Generali SpA
Fecha (desde / hasta)	: 2019 /
Nombre del Cargo	: Gerente de operaciones y organización crédito al consumo
Empresa	: Grupo Bancario Cassa Centrale Banca SpA
Fecha (desde / hasta)	: 2017 / 2019
Nombre del Cargo	: Senior Controller, Project Manager
Empresa	: Assicurazioni Generali SpA
Fecha (desde / hasta)	: 2011 / 2017
Nombre del Cargo	: Consultant
Empresa	: KPMG Advisory SpA
Fecha (desde / hasta)	: 2008 / 2011

15 de abril de 2020.

Lorenzo Ioan

ernal

Visto si dichiara autentica la firma apposta in mia presenza dal signor:
- **Ioan Lorenzo**, nato a Udine (Italia) il 9 (nove) agosto 1982 (millenovecentottantadue), ivi residente in via Ligura n. 299 (duecentonovantanove) della cui identità personale io Notaio sono certo.
Udine li 17 aprile 2020.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Stato: Repubblica Italiana

Questo atto pubblico

2. è stato firmato da: Riccardo Petrosso
3. in qualità di: notaio
4. e porta il sigillo/timbro: PETROSSO RICCARDO FU BRUNO NOTAIO IN UDINE

ATTESTATO

5. a Udine
6. il 23 aprile 2020
7. da: Procuratore Aggiunto, Dottoressa Claudia Danelon
8. N° **00919 / 2020**
9. Sigillo/Timbro:
10. Firma:

Il Procuratore Aggiunto
Dottoressa Claudia Danelon

DECLARACION JURADA

Por el presente instrumento, **Cristian Pizarro Goicoechea**, Director Titular, Rut. N° 6.750.984-6, quien suscribe, y para el solo efecto de mi ejercicio en el cargo de director de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., vengo en declarar bajo juramento lo siguiente:

1. Tengo pleno conocimiento y comprensión de las disposiciones legales y normas complementarias que regulan las condiciones que me habilitan para desempeñarme como director titular o suplente de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. Específicamente declaro conocer y comprender las siguientes causales de inhabilidad:

   a) Las inhabilidades señaladas en los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas. La circunstancia que, respecto de las personas a que se refieren los numerales 1) y 2) del artículo 36, la inhabilidad se mantiene hasta doce meses después de haber expirado en el cargo.

   b) Las inhabilidades señaladas en el artículo 156 del D.L. N° 3.500 de 1980, a saber:

   i. Ser ejecutivo de bancos o instituciones financieras, bolsas de valores, intermediarios de valores, administradoras de fondos de inversión, administradoras de fondos mutuos, compañías de seguros o Administradoras de Fondos de Pensiones, y
   ii. Ser director de cualquiera de las instituciones señaladas en i. precedente, así como director de otras sociedades, sean éstas nacionales o extranjeras, del grupo empresarial al que pertenece la Administradora.

2. De acuerdo con lo dispuesto en las normas antes citadas, no estoy inhabilitado para desempeñarme en el cargo de director en la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

3. En el caso que mi postulación al directorio de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. requiera cumplir con la condición de "autonomía" a que se refiere el artículo 156 bis del D.L. N° 3.500, declaro comprender las disposiciones del citado artículo, y las especificaciones o condiciones que constituyen presunciones de falta de autonomía y que son las que se detallan a continuación:

   a) Haber sido empleado de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, en los últimos 18 meses;

   b) Haber sido empleado de los auditores externos de la administradora, o de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, en los últimos los 18 meses;

   c) Haber recibido honorarios de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, que en total sean superiores a UF 3.000 durante los últimos 18 meses;

   d) Tener o haber tenido durante los últimos dieciocho meses, una obligación crediticia distinta de un crédito hipotecario, por un monto superior al equivalente a UF 15.000, con alguna entidad del grupo empresarial del que la Administradora forme parte o con su controlador;

   e) Haber sido socio o accionista mayoritario, director, gerente, administrador o ejecutivo principal de una empresa que haya efectuado o recibido pagos de la Administradora,

de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador por un monto total superior a UF 20.000 o por más del 15% de los ingresos brutos consolidados de la empresa en cuestión, siempre que este porcentaje sea superior a UF 3.000 durante los últimos 18 meses;

f) Haber sido director, gerente o ejecutivo de una fundación o corporación sin fines de lucro que haya recibido una donación o aporte de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, por un monto total superior a UF 20.000 o por más del 15% de los ingresos brutos consolidados de la fundación o corporación en cuestión, siempre que este porcentaje sea superior a UF 3.000, durante los últimos 18 meses;

g) Ser cónyuge o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o primer grado de afinidad, de alguna de las personas a que se refiere el inciso segundo del artículo156 bis, esto es, de un accionista mayoritario, director o ejecutivo principal de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forma parte, de su controlador, o ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio.

Atendidas y comprendidas las disposiciones antes señaladas, declaro que respecto de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.:

[X] Soy autónomo [ ] No soy autónomo

4. Que en el evento de resultar electo, y que con posterioridad a esta fecha se produjeren cambios en las circunstancias aquí consignadas, que implicaren a mi respecto, incurrir en alguna causal que me inhabilitare para ejercer el cargo de director de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., me obligo a informar tal circunstancia a la Administradora dentro de un plazo de tres días hábiles de ocurrido el hecho que me inhabilite.

5. Que a la fecha de la presente declaración, mi profesión, grado académico, cargos que ocupo y que se detallan en el currículum vitae que adjunto como parte integrante de la presente declaración, son efectivos.

6. Como parte de la presente declaración jurada, acompaño la siguiente información complementaria a fin de acreditar los hechos consignados:

   - Currículum Vitae.

15 de abril de 2020.

Cristian Pizarro Goicoechea

27 ABR 2020
AUTORIZO LA FIRMA PRECEDENTEMENTE INDIVIDUALIZADA
EN LA CALIDAD EN QUE COMPARECE
Álvaro González Salinas
NOTARIO PÚBLICO MU
42ª NOTARIA SANTIAGO

CURRÍCULUM VITAE

Datos Personales

Nombre	:	Cristián Marcel Pizarro Goicoechea
Rut	:	6.750.984-6
Fecha de Nacimiento	:	27/02/1960
Nacionalidad	:	Chilena
Correo Electrónico	:	cristian@pizarro.cl
Domicilio	:	Prat 834, Piso 4, Valparaíso

Estudios de Pregrado

Titulo obtenido	:	Agente de Aduanas
Universidad /Institución	:	Ministerio de Hacienda D.N.A. RES.780/90
Año / País	:	1990/Chile
Titulo obtenido	:	Técnico en Comercio Exterior
Universidad /Institución	:	ESCE
Año / País	:	1981/Chile

Experiencia Laboral

Nombre del Cargo	:	Director – Gerente General
Empresa	:	Turri S.A.
Fecha (desde / hasta)	:	2006 a la fecha.
Nombre del Cargo	:	Director
Empresa	:	AFP Planvital S.A.
Fecha (desde / hasta)	:	2003 a la fecha.
Nombre del Cargo	:	Director – Comité Comercial
Empresa	:	AFP Magister S.A.
Fecha (desde / hasta)	:	2000 / 2003
Nombre del Cargo	:	Agente De Aduana - Gerente General
Empresa	:	Agencia De Aduana Hernán y Cristián Pizarro Ltda.
Fecha (desde / hasta)	:	1981 a la fecha

15 de abril de 2020.

Cristián Pizarro Goicoechea

27 ABR 2020
AUTORIZO LA FIRMA PRECEDENTEMENTE INDIVIDUALIZADA
EN LA CALIDAD EN QUE COMPARECE
Alvaro González Salinas
NOTARIO PÚBLICO MU
42ª NOTARIA SANTIAGO

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

DECLARACION JURADA

Por el presente instrumento, **Oscar Spoerer Varela**, Director Titular, Rut. N° 7.267.801-K, quien suscribe, y para el solo efecto de mi ejercicio en el cargo de director de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., vengo en declarar bajo juramento lo siguiente:

1. Tengo pleno conocimiento y comprensión de las disposiciones legales y normas complementarias que regulan las condiciones que me habilitan para desempeñarme como director titular o suplente de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. Específicamente declaro conocer y comprender las siguientes causales de inhabilidad:

   a) Las inhabilidades señaladas en los artículos 35 y 36 de la ley Nº 18.046, de Sociedades Anónimas. La circunstancia que, respecto de las personas a que se refieren los numerales 1) y 2) del artículo 36, la inhabilidad se mantiene hasta doce meses después de haber expirado en el cargo.

   b) Las inhabilidades señaladas en el artículo 156 del D.L. N° 3.500 de 1980, a saber:

      i. Ser ejecutivo de bancos o instituciones financieras, bolsas de valores, intermediarios de valores, administradoras de fondos de inversión, administradoras de fondos mutuos, compañías de seguros o Administradoras de Fondos de Pensiones, y
      ii. Ser director de cualquiera de las instituciones señaladas en i. precedente, así como director de otras sociedades, sean éstas nacionales o extranjeras, del grupo empresarial al que pertenece la Administradora.

2. De acuerdo con lo dispuesto en las normas antes citadas, no estoy inhabilitado para desempeñarme en el cargo de director en la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

3. En el caso que mi postulación al directorio de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. requiera cumplir con la condición de "autonomía" a que se refiere el artículo 156 bis del D.L. N° 3.500, declaro comprender las disposiciones del citado artículo, y las especificaciones o condiciones que constituyen presunciones de falta de autonomía y que son las que se detallan a continuación:

   a) Haber sido empleado de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, en los últimos 18 meses;

   b) Haber sido empleado de los auditores externos de la administradora, o de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, en los últimos los 18 meses;

   c) Haber recibido honorarios de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, que en total sean superiores a UF 3.000 durante los últimos 18 meses;

   d) Tener o haber tenido durante los últimos dieciocho meses, una obligación crediticia distinta de un crédito hipotecario, por un monto superior al equivalente a UF 15.000, con alguna entidad del grupo empresarial del que la Administradora forme parte o con su controlador;

   e) Haber sido socio o accionista mayoritario, director, gerente, administrador o ejecutivo principal de una empresa que haya efectuado o recibido pagos de la Administradora,

de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador por un monto total superior a UF 20.000 o por más del 15% de los ingresos brutos consolidados de la empresa en cuestión, siempre que este porcentaje sea superior a UF 3.000 durante los últimos 18 meses;

f) Haber sido director, gerente o ejecutivo de una fundación o corporación sin fines de lucro que haya recibido una donación o aporte de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, por un monto total superior a UF 20.000 o por más del 15% de los ingresos brutos consolidados de la fundación o corporación en cuestión, siempre que este porcentaje sea superior a UF 3.000, durante los últimos 18 meses;

g) Ser cónyuge o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o primer grado de afinidad, de alguna de las personas a que se refiere el inciso segundo del artículo156 bis, esto es, de un accionista mayoritario, director o ejecutivo principal de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forma parte, de su controlador, o ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio.

Atendidas y comprendidas las disposiciones antes señaladas, declaro que respecto de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.:

[X] Soy autónomo [ ] No soy autónomo

4. Que en el evento de resultar electo, y que con posterioridad a esta fecha se produjeren cambios en las circunstancias aquí consignadas, que implicaren a mi respecto, incurrir en alguna causal que me inhabilitare para ejercer el cargo de director de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., me obligo a informar tal circunstancia a la Administradora dentro de un plazo de tres días hábiles de ocurrido el hecho que me inhabilite.

5. Que a la fecha de la presente declaración, mi profesión, grado académico, cargos que ocupo y que se detallan en el currículum vitae que adjunto como parte integrante de la presente declaración, son efectivos.

6. Como parte de la presente declaración jurada, acompaño la siguiente información complementaria a fin de acreditar los hechos consignados:

   - Currículum Vitae.

15 de abril de 2020.

Oscar Spoerer Varela

CERTIFICO: que la presente fotocopia, es reproducción fiel del documento que se ha tenido a la vista.

22 ABR 2020

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

Alvaro González Salina
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

CURRÍCULUM VITAE

Datos Personales

Nombre	:	Oscar Andrés Spoerer Varela
Rut	:	7.267.801-K
Fecha de Nacimiento	:	4 de Noviembre de 1959
Nacionalidad	:	Chilena
Correo Electrónico	:	oscar.spoerer@syv.cl
Domicilio	:	Roger de Flor N° 2736, piso 5, Las Condes

Estudios de Pregrado

Titulo obtenido	:	Abogado
Universidad / Institución	:	Universidad Católica de Chile
Año / País	:	1984 / Chile

Experiencia Laboral

Cargo	:	Socio
Empresa	:	Estudio Jurídico Spoerer & Valdés
Fecha (desde / hasta)	:	1990 a la fecha.
Cargo	:	Director y Vicepresidente
Empresa	:	AFP Planvital SA
Fecha (desde / hasta)	:	2005 a la fecha.
Cargo	:	Director
Empresa	:	Asociación Gremial de AFP
Fecha (desde / hasta)	:	2007 a la fecha.
Cargo	:	Director
Empresa	:	Garden Suite (Inmobiliaria Centenario SA)
Fecha (desde / hasta)	:	2019 a la fecha.
Cargo	:	Director
Empresa	:	Puerta de Chicureo (Valle Alegre S.A.)
Fecha (desde / hasta)	:	2019 a la fecha.
Cargo	:	Director
Empresa	:	Land Capital Spa
Fecha (desde / hasta)	:	2019 a la fecha.
Cargo	:	Director
Empresa	:	Ciudad de los Valles (Inmobiliaria Lo Prado S.A.)
Fecha (desde / hasta)	:	1997 a la fecha.
Cargo	:	Director
Empresa	:	GA S.A.
Fecha (desde / hasta)	:	1997 a la fecha.

Cargo	:	Director
Empresa	:	Empresa de Agua Potable Lo Aguirre S.A.
Fecha (desde / hasta)	:	1997 a la fecha.
Cargo	:	Secretario del Directorio
Empresa	:	Club Deportivo Universidad Católica *de* Chile
Fecha (desde / hasta)	:	1995 a la fecha.
Cargo	:	Secretario del Directorio
Empresa	:	Cruzados SADP
Fecha (desde / hasta)	:	2009 a la fecha.
Cargo	:	Abogado
Empresa	:	Banco del Estado de Chile
Fecha (desde / hasta)	:	1984-1992

15 de abril de 2020

Oscar Spoerer Varela

CERTIFICO: que la presente fotocopia, es reproducción fiel del documento que se ha tenido a la vista

22 ABR 2020

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

DECLARACION JURADA

Por el presente instrumento, **Cristian Zárate Pizarro,** Director Suplente, Rut. N° 12.222.788-K, quien suscribe, y para el solo efecto de mi elección en el cargo de director de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., vengo en declarar bajo juramento lo siguiente:

1. Tengo pleno conocimiento y comprensión de las disposiciones legales y normas complementarias que regulan las condiciones que me habilitan para desempeñarme como director titular o suplente de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. Específicamente declaro conocer y comprender las siguientes causales de inhabilidad:

   a) Las inhabilidades señaladas en los artículos 35 y 36 de la ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas. La circunstancia que, respecto de las personas a que se refieren los numerales 1) y 2) del artículo 36, la inhabilidad se mantiene hasta doce meses después de haber expirado en el cargo.

   b) Las inhabilidades señaladas en el artículo 156 del D.L. N° 3.500 de 1980, a saber:

   i. Ser ejecutivo de bancos o instituciones financieras, bolsas de valores, intermediarios de valores, administradoras de fondos de inversión, administradoras de fondos mutuos, compañías de seguros o administradoras de fondos de pensiones, y
   ii. Ser director de cualquiera de las instituciones señaladas en el numeral i. precedente, así como director de otras sociedades, sean éstas nacionales o extranjeras, del grupo empresarial al que pertenece la Administradora.

2. De acuerdo con lo dispuesto en las normas antes citadas, no estoy inhabilitado para desempeñarme en el cargo de director en la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

3. En el caso que mi postulación al directorio de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. requiera cumplir con la condición de "autonomía" a que se refiere el artículo 156 bis del D.L. N° 3.500, declaro comprender las disposiciones del citado artículo, y las especificaciones o condiciones que constituyen presunciones de falta de autonomía y que son las que se detallan a continuación:

a) Haber sido empleado de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, en los últimos 18 meses;

b) Haber sido empleado de los auditores externos de la administradora, o de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, en los últimos los 18 meses;

c) Haber recibido honorarios de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, que en total sean superiores a UF 3.000 durante los últimos 18 meses;

d) Tener o haber tenido durante los últimos dieciocho meses, una obligación crediticia distinta de un crédito hipotecario, por un monto superior al equivalente a UF 15.000, con alguna entidad del grupo empresarial del que la Administradora forme parte o con su controlador;

e) Haber sido socio o accionista mayoritario, director, gerente, administrador o ejecutivo principal de una empresa que haya efectuado o recibido pagos de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador por un monto total superior a UF 20.000 o por más del 15% de los ingresos brutos consolidados de la empresa en cuestión, siempre que este porcentaje sea superior a UF 3.000 durante los últimos 18 meses;

f) Haber sido director, gerente o ejecutivo de una fundación o corporación sin fines de lucro que haya recibido una donación o aporte de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, por un monto total superior a UF 20.000 o por más del 15% de los ingresos brutos consolidados de la fundación o corporación en cuestión, siempre que este porcentaje sea superior a UF 3.000, durante los últimos 18 meses;

g) Ser cónyuge o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o primer grado de afinidad, de alguna de las personas a que se refiere el inciso segundo del artículo156 bis, esto es, de un accionista mayoritario, director o ejecutivo principal de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forma parte, de su controlador, o ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio.

Atendidas y comprendidas las disposiciones antes señaladas, declaro que respecto de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.:

[X] Soy autónomo [ ] No soy autónomo

4. Que en el evento de resultar electo, y que con posterioridad a esta fecha se produjeren cambios en las circunstancias aquí consignadas, que implicaren a mi respecto, incurrir en alguna causal que me inhabilitare para ejercer el cargo de director de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., me obligo a informar tal circunstancia a la Administradora dentro de un plazo de tres días hábiles de ocurrido el hecho que me inhabilite.

5. Que a la fecha de la presente declaración, mi profesión, grado académico, cargos que ocupo y que se detallan en el currículum vitae que adjunto como parte integrante de la presente declaración, son efectivos.

6. Como parte de la presente declaración jurada, acompaño la siguiente información complementaria a fin de acreditar los hechos consignados:

   - Currículum Vitae.

15 de abril de 2020.

Cristian Zárate Pizarro

CERTIFICO: que la presente fotocopia, es reproducción fiel del documento que se ha tenido a la vista.

27 ABR 2020

Alvaro Gonzalez Salinas
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

CURRÍCULUM VITAE

Datos Personales

Nombre	:	Cristian Gonzalo Zárate Pizarro
Rut	:	12.222.788-k
Fecha de Nacimiento	:	4 de noviembre de 1972
Nacionalidad	:	Chilena
Correo Electrónico	:	gonzalo.zarate@mac.com
Domicilio	:	Balmaceda 2013 Depto. 13, Viña del Mar

Estudios de Pregrado

Titulo obtenido	:	Ingeniería Comercial
Universidad /Institución	:	Universidad Viña del Mar
Año / País	:	1998 / Chile

Experiencia Laboral

Nombre del Cargo	:	Subgerente
Empresa	:	Sociedad de Inversiones Soria S.A.
Fecha (desde / hasta)	:	Enero 2007 a la fecha.
Nombre del Cargo	:	Subgerente de Agencia
Empresa	:	Interamericana Seguros de Vida y Ahorro S.A.
Fecha (desde / hasta)	:	2004 – 2006
Nombre del Cargo	:	Ejecutivo Comercial
Empresa	:	Inverlink Corredores de Bolsa S.A.
Fecha (desde / hasta)	:	1998 – 2003

15 de abril de 2020.

Cristian Zárate Pizarro

CERTIFICO: que la presente fotocopia, es reproducción fiel del documento que se ha tenido a la vista.

27 ABR 2020

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

Alvaro González Salina
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

DECLARACION JURADA

Por el presente instrumento, **Joaquín José Solar Larraín**, Director Suplente, Rut. N° 17.088.384-5, quien suscribe, y para el solo efecto de mi ejercicio en el cargo de director de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., vengo en declarar bajo juramento lo siguiente:

1. Tengo pleno conocimiento y comprensión de las disposiciones legales y normas complementarias que regulan las condiciones que me habilitan para desempeñarme como director titular o suplente de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. Específicamente declaro conocer y comprender las siguientes causales de inhabilidad:

   a) Las inhabilidades señaladas en los artículos 35 y 36 de la ley Nº 18.046, de Sociedades Anónimas. La circunstancia que, respecto de las personas a que se refieren los numerales 1) y 2) del artículo 36, la inhabilidad se mantiene hasta doce meses después de haber expirado en el cargo.

   b) Las inhabilidades señaladas en el artículo 156 del D.L. N° 3.500 de 1980, a saber:

      i. Ser ejecutivo de bancos o instituciones financieras, bolsas de valores, intermediarios de valores, administradoras de fondos de inversión, administradoras de fondos mutuos, compañías de seguros o Administradoras de Fondos de Pensiones, y
      ii. Ser director de cualquiera de las instituciones señaladas en i. precedente, así como director de otras sociedades, sean éstas nacionales o extranjeras, del grupo empresarial al que pertenece la Administradora.

2. De acuerdo con lo dispuesto en las normas antes citadas, no estoy inhabilitado para desempeñarme en el cargo de director en la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

3. En el caso que mi postulación al directorio de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. requiera cumplir con la condición de "autonomía" a que se refiere el artículo 156 bis del D.L. N° 3.500, declaro comprender las disposiciones del citado artículo, y las especificaciones o condiciones que constituyen presunciones de falta de autonomía y que son las que se detallan a continuación:

   a) Haber sido empleado de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, en los últimos 18 meses;

   b) Haber sido empleado de los auditores externos de la administradora, o de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, en los últimos los 18 meses;

   c) Haber recibido honorarios de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, que en total sean superiores a UF 3.000 durante los últimos 18 meses;

   d) Tener o haber tenido durante los últimos dieciocho meses, una obligación crediticia distinta de un crédito hipotecario, por un monto superior al equivalente a UF 15.000, con alguna entidad del grupo empresarial del que la Administradora forme parte o con su controlador;

e) Haber sido socio o accionista mayoritario, director, gerente, administrador o ejecutivo principal de una empresa que haya efectuado o recibido pagos de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador por un monto total superior a UF 20.000 o por más del 15% de los ingresos brutos consolidados de la empresa en cuestión, siempre que este porcentaje sea superior a UF 3.000 durante los últimos 18 meses;

f) Haber sido director, gerente o ejecutivo de una fundación o corporación sin fines de lucro que haya recibido una donación o aporte de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, por un monto total superior a UF 20.000 o por más del 15% de los ingresos brutos consolidados de la fundación o corporación en cuestión, siempre que este porcentaje sea superior a UF 3.000, durante los últimos 18 meses;

g) Ser cónyuge o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o primer grado de afinidad, de alguna de las personas a que se refiere el inciso segundo del artículo156 bis, esto es, de un accionista mayoritario, director o ejecutivo principal de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forma parte, de su controlador, o ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio.

Atendidas y comprendidas las disposiciones antes señaladas, declaro que respecto de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.:

[X] Soy autónomo [ ] No soy autónomo

4. Que en el evento de resultar electo, y que con posterioridad a esta fecha se produjeren cambios en las circunstancias aquí consignadas, que implicaren a mi respecto, incurrir en alguna causal que me inhabilitare para ejercer el cargo de director de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., me obligo a informar tal circunstancia a la Administradora dentro de un plazo de tres días hábiles de ocurrido el hecho que me inhabilite.

5. Que a la fecha de la presente declaración, mi profesión, grado académico, cargos que ocupo y que se detallan en el currículum vitae que adjunto como parte integrante de la presente declaración, son efectivos.

6. Como parte de la presente declaración jurada, acompaño la siguiente información complementaria a fin de acreditar los hechos consignados:

   - Currículum Vitae.

15 de abril de 2020.

Joaquín José Solar Larraín
C.I. N° 11.020.384-5

CERTIFICO: que la presente fotocopia, es reproducción fiel del documento que se ha tenido a la vista.

22 ABR 2020

Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

CURRÍCULUM VITAE

Datos Personales

Nombre	:	Joaquín José Solar Larraín
Rut	:	17.088.384-5
Fecha de Nacimiento	:	31/03/1989
Nacionalidad	:	Chilena
Correo Electrónico personal	:	j.solar.larrain@gmail.com
Correo Electrónico laboral	:	jsolar@imagina.cl
Domicilio	:	Luis Carrera N°1572, departamento 32, Vitacura, Santiago

Estudios de Pregrado

Titulo obtenido	:	Abogado
Universidad /Institución	:	Universidad de los Andes. Mención en Derecho de la Empresa.
Año / País	:	2015 / Chile

Estudios de Postgrado

Titulo obtenido	:	Diplomado en Derecho y Negocio Inmobiliario
Universidad /Institución	:	Pontificia Universidad Católica de Chile
Año / País	:	2017 / Chile

Experiencia Laboral

Nombre del Cargo	:	Abogado Asociado
Empresa	:	Spoerer y Valdés Abogados
Fecha (desde / hasta)	:	2014 / 2019
Nombre del Cargo	:	Fiscal
Empresa	:	Grupo Inmobiliario Imagina Chile
Fecha (desde / hasta)	:	2019 / a la fecha
Nombre del Cargo	:	Director Suplente
Empresa	:	AFP Plan Vital
Fecha (desde / hasta)	:	2018 / a la fecha

15 de abril de 2020.

Joaquín José Solar Larraín
C.I. N° 17.088.384-5

CERTIFICO: que la presente fotocopia, es reproducción fiel del documento que se ha tenido a la vista.
22 ABR 2020
Alvaro González Salinas
NOTARIO PUBLICO MU
42° NOTARIA SANTIAGO

AP
8404

DECLARACION JURADA

Por el presente instrumento, Mario García Arias, Pasaporte N° PAD004324, quien suscribe, y para el solo efecto de mi elección en el cargo de director de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., vengo en declarar bajo juramento lo siguiente:

1. Tengo pleno conocimiento y comprensión de las disposiciones legales y normas complementarias que regulan las condiciones que me habilitan para desempeñarme como director titular o suplente de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. Específicamente declaro conocer y comprender las siguientes causales de inhabilidad:

   a) Las inhabilidades señaladas en los artículos 35 y 36 de la ley Nº 18.046, de Sociedades Anónimas. La circunstancia que, respecto de las personas a que se refieren los numerales 1) y 2) del artículo 36, la inhabilidad se mantiene hasta doce meses después de haber expirado en el cargo.

   b) Las inhabilidades señaladas en el artículo 156 del D.L. N° 3.500 de 1980, a saber:

   i. Ser ejecutivo de bancos o instituciones financieras, bolsas de valores, intermediarios de valores, administradoras de fondos de inversión, administradoras de fondos mutuos, compañías de seguros o administradoras de fondos de pensiones, y

   ii. Ser director de cualquiera de las instituciones señaladas en el numeral i. precedente, así como director de otras sociedades, sean éstas nacionales o extranjeras, del grupo empresarial al que pertenece la Administradora.

2. De acuerdo con lo dispuesto en las normas antes citadas, no estoy inhabilitado para desempeñarme en el cargo de director en la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

3. En el caso que mi postulación al directorio de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. requiera cumplir con la condición de "autonomía" a que se refiere el artículo 156 bis del D.L. N° 3.500, declaro comprender las disposiciones del citado artículo, y las especificaciones o condiciones que constituyen presunciones de falta de autonomía y que son las que se detallan a continuación:

a) Haber sido empleado de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, en los últimos 18 meses;

b) Haber sido empleado de los auditores externos de la administradora, o de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, en los últimos los 18 meses;

c) Haber recibido honorarios de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, que en total sean superiores a UF 3.000 durante los últimos 18 meses;

d) Tener o haber tenido durante los últimos dieciocho meses, una obligación crediticia distinta de un crédito hipotecario, por un monto superior al equivalente a UF 15.000, con alguna entidad del grupo empresarial del que la Administradora forme parte o con su controlador;

e) Haber sido socio o accionista mayoritario, director, gerente, administrador o ejecutivo principal de una empresa que haya efectuado o recibido pagos de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador por un monto total superior a UF 20.000 o por más del 15% de los ingresos brutos consolidados de la empresa en cuestión, siempre que este porcentaje sea superior a UF 3.000 durante los últimos 18 meses;

f) Haber sido director, gerente o ejecutivo de una fundación o corporación sin fines de lucro que haya recibido una donación o aporte de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forme parte o de su controlador, por un monto total superior a UF 20.000 o por más del 15% de los ingresos brutos consolidados de la fundación o corporación en cuestión, siempre que este porcentaje sea superior a UF 3.000, durante los últimos 18 meses;

g) Ser cónyuge o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o primer grado de afinidad, de alguna de las personas a que se refiere el inciso segundo del artículo156 bis, esto es, de un accionista mayoritario, director o ejecutivo principal de la Administradora, de las demás sociedades del grupo empresarial del que aquélla forma parte, de su controlador, o ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio.

Atendidas y comprendidas las disposiciones antes señaladas, declaro que respecto de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.:

☒ Soy autónomo ☐ No soy autónomo

4. Que en el evento de resultar electo, y que con posterioridad a esta fecha se produjeren cambios en las circunstancias aquí consignadas, que implicaren a mi respecto, incurrir en alguna causal que me inhabilitare para ejercer el cargo de director de la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., me obligo a informar tal circunstancia a la Administradora dentro de un plazo de tres días hábiles de ocurrido el hecho que me inhabilite.

5. Que a la fecha de la presente declaración, mi profesión, grado académico, cargos que ocupo y que se detallan en el currículum vitae que adjunto como parte integrante de la presente declaración, son efectivos.

6. Como parte de la presente declaración jurada, acompaño la siguiente información complementaria a fin de acreditar los hechos consignados:

- Currículum Vitae.

14 de Abril de 2020.

Mario García Arias

LEGITIMACIÓN:

Yo, **MIGUEL MESTANZA ITURMENDI**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid y con residencia en esta capital, **DOY FE:** que considero legítima y auténtica la firma que consta en el presente folio, que pertenece a **D. MARIO GARCÍA ARIAS**, con **PASAPORTE** número **PAD004324**, por coincidir con la que obra en mi protocolo. ----------

Sello de Seguridad: 0247482773. Libro Indicador 2020: 206.----------

En Madrid, a catorce de abril de dos mil veinte.----------







PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

FD4061848

11/2019

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
D. Miguel Mestanza Iturmendi
Notario de Madrid
el día 14/04/2020

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
   Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** D. Miguel Mestanza Iturmendi
   has been signed by
   a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** NOTARIO
   acting in the capacity of
   agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** SU NOTARÍA
   bears the seal / stamp of
   est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** MADRID at / à	6. **el día** 14/04/2020 the / le

7. **por** el Decano del Colegio Notarial de Madrid
   by / par

8. **bajo el número** N7201/2020/019641
   No
   sous no

9. **Sello / timbre:**
   Seal / stamp:
   Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
0255560094
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

10. **Firma:**
    Signature:
    Signature :

Doña Miriam Herrando Deprit
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Código de verificación de la Apostilla:NA:WQ1R-Qn4x-WAgZ-HQ4Z

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Verification Code of the Apostille:NA:WQ1R-Qn4x-WAgZ-HQ4Z

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Code de verification de l'Apostille:NA:WQ1R-Qn4x-WAgZ-HQ4Z

AP
8404

CURRÍCULUM VITAE

Datos Personales

Nombre	:	Mario García Arias
Pasaporte	:	PAD004324
Fecha de Nacimiento	:	19 de Abril de 1962
Nacionalidad	:	Española
Correo Electrónico	:	mgarari@telefonica.net
Domicilio	:	Calle Aviador Zorita 42 – 7 izquierda. 28020 Madrid. España

Estudios de Pregrado

Titulo obtenido	:	Ingeniero Industrial
Universidad /Institución	:	ETSII Madrid. Universidad Politécnica
Año / País	:	1980-1986 / España

Estudios de Postgrado

Titulo obtenido	:	MBA
Universidad /Institución	:	Univ. Pontificia Comillas / ICADE
Año / País	:	1989-1991 / España

Estudios de Postgrado

Titulo obtenido	:	PDG (Programa Dirección General)
Universidad /Institución	:	Univ. De Navarra / IESE Business School (Madrid)
Año / País	:	2000-2001 / España

Experiencia Laboral

Nombre del Cargo	:	Director Operaciones
Empresa	:	TuMedio Publicidad y Servicios SL
Fecha (desde / hasta)	:	2017 / Actualidad
Nombre del Cargo	:	Consultor / Asesor
Empresa	:	Por cuenta propia
Fecha (desde / hasta)	:	2015 / 2017
Nombre del Cargo	:	Director Industrial
Empresa	:	ADVEO (Anterior UNIPAPEL)
Fecha (desde / hasta)	:	2008 / 2014
Nombre del Cargo	:	Director Delegaciones y Distribución
Empresa	:	Diario ABC (Grupo VOCENTO)
Fecha (desde / hasta)	:	2005 / 2008
Nombre del Cargo	:	Director Operaciones
Empresa	:	Diario ABC (Grupo VOCENTO)
Fecha (desde / hasta)	:	2002 / 2004
Nombre del Cargo	:	Director Gerente
Empresa	:	Prensa Española de Locales (Grupo VOCENTO)
Fecha (desde / hasta)	:	2001 / 2002

Nombre del Cargo	:	Director Gerente
Empresa	:	Ferag Ibérica SA (Grupo WRH Holding)
Fecha (desde / hasta)	:	1996 / 2000
Nombre del Cargo	:	Director General
Empresa	:	Logística Digitron SA (Grupo SWISSLOG Holding)
Fecha (desde / hasta)	:	1989 / 1995
Nombre del Cargo	:	Ingeniero de Sistemas
Empresa	:	Empresarios Agrupados SA
Fecha (desde / hasta)	:	1988 / 1989

14 de Abril de 2020.

Mario García Arias

LEGITIMACIÓN:

Yo, **MIGUEL MESTANZA ITURMENDI**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid y con residencia en esta capital, **DOY FE:** que considero legítima y auténtica la firma que consta en el presente folio, que pertenece a **D. MARIO GARCÍA ARIAS**, con **PASAPORTE** número **PAD004324**, por coincidir con la que obra en mi protocolo. ----------

Sello de Seguridad: 0247482775. Libro Indicador 2020: 206. ----------

En Madrid, a catorce de abril de dos mil veinte. ----------



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

FD4061850

11/2019

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
D. Miguel Mestanza Iturmendi
Notario de Madrid
el día 14/04/2020

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
   Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** D. Miguel Mestanza Iturmendi
   has been signed by
   a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** NOTARIO
   acting in the capacity of
   agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** SU NOTARÍA
   bears the seal / stamp of
   est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** MADRID
   at / à

6. **el día** 14/04/2020
   the / le

7. **por** el Decano del Colegio Notarial de Madrid
   by / par

8. **bajo el número** N7201/2020/019643
   No
   sous no

9. **Sello / timbre:**
   Seal / stamp:
   Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
0255560093
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL MADRID

10. **Firma:**
    Signature:
    Signature :

Doña Miriam Herrando Deprit
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Código de verificación de la Apostilla:NA:DLe3-HQvb-I7OI-Ui4w

---

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Verification Code of the Apostille:NA:DLe3-HQvb-I7OI-Ui4w

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Code de verification de l'Apostille:NA:DLe3-HQvb-I7OI-Ui4w